

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**¿Y DESPUES?**

Los periódicos ministeriales se lamentan amargamente de las censuras de que es objeto el señor Castelar y su sistema de gobierno, por parte de todos los que, no habiéndose entusiasmado por la forma federal, le prestaron su apoyo cuando la Asamblea le eligió para la presidencia del Poder ejecutivo concediéndole facultades extraordinarias.

Si en tales censuras hay injusticia notoria, en la actitud de los hombres de orden hay un gran fondo de prevision. El temor que inspira la conducta del jefe del Estado es lo que les mueve a manifestar su disgusto.

Los defensores del señor Castelar han de tener en cuenta que la censura no procede de un plan premeditado, que no es hija de la oposicion sistemática de partido, que no la dicta la esperanza de reemplazar al señor presidente del gobierno. Tiene un carácter mas general y, por lo tanto, mas imponente.

Hay quién se atreva a buscar el origen del disgusto en la ambicion de los políticos? Por desgracia no hay verdaderos partidos en España. Las convulsiones no han dejado mas que restos de los antiguos y agrupaciones de ex-empleados y de ex-diputados que obedecen a ex-ministros cuyas inspiraciones reciben. Los verdaderos partidos, los que pueden influir de una manera benéfica para el país en la marcha de los acontecimientos, los que son ruedas del mecanismo político, segun los buenos principios de gobierno constitucional y parlamentario, han desaparecido y no quedan de ellos mas que individualidades que aumentan el desconcierto general porque cada una tiene aspiracion y programa propios.

Los mismos republicanos entusiastas defensores de la política del señor Castelar pueden ser jueces en la cuestion, porque como se trata de hechos, es imposible negar su evidencia, y no es fácil que la pasión política les aparte de la verdad al dar la respuesta. Pues bien, nosotros les preguntamos: «¿Existe ahora en España un partido que se halle en las condiciones necesarias para emprender una campaña eficaz contra el gobierno del señor Castelar y reemplazarle de momento?»

Tenemos la seguridad de que la contestacion será negativa. Desgraciadamente para el país, los partidos liberales de orden saben lo que no quieren, pero ignoran qué es lo que quieren, esto es: proceden por el sistema de negaciones que tan fatales resultados ha dado en política, y apenas consiguen una afirmacion cuando se levanta contra ellos estrepitoso clamoreo. El partido constitucional ó conservador de la revolucion, ignora a donde va y no ha podido decir: «esto quiero» para presentar al país una aspiracion concreta y tremolar una bandera bajo cuyos pliegues se agruparan todos los que desean el orden hermanado con la libertad y están conformes, en ciertas soluciones políticas; el partido radical ofrece mas triste espectáculo que el conservador de la revolucion, y no logra ponerse de acuerdo porque en él, por mas que esté reducido a su estado mayor, son tantas las aspiraciones cuantos los personajes que lo forman. En cuanto uno y otro han querido afirmar, han empezado las dificultades.

Recordemos que los secretarios de la junta directiva del partido constitucional dirijieron una circular a las juntas de provincias, y que apenas publicada principiaron las protestas. Ahora mismo estamos presenciando las dificultades con que luchan los radicales para poder dar forma a sus pensamientos, aunque la forma sea ambigua. Cuando Mártos los reunió en la Tertulia y los llevó a la república indefinida, no creia que despues de aquella aparente armonia estallasen grandes disensiones y disgustos. Los hechos han demostrado que el señor Mártos se habia equivocado, como vienen demostrando que los partidos que, en las circunstancias presentes, debieran estar unidos por la comunidad de intereses, ni aciertan a juntarse, ni saben de una manera concreta lo que quieren ni a dónde van.

Si esto es así, como lo es, ¿qué temor pueden inspirar al señor Castelar los antiguos partidos? ¿Qué influencia pueden tener sus censuras?

Como censuras de partido, ninguna. Pero hay un punto en que concuerdan los antiguos partidos liberales y toda la masa de la nacion, a la que el señor Ruiz Zorrilla llamaba lastre por medio del señor Mártos, a saber: en que es preciso evitar la reproduccion del desorden, la vuelta a la anarquía. En esta negacion está todo el mundo de acuerdo, y como se ve que el señor Castelar nada hace para impedirlo, de ahí que tengan importancia las censuras que tanto amenazan a sus órganos en la prensa.

¿Qué es el gobierno del señor Castelar? ¿Es resultado de la manifestacion espontánea de la voluntad y de los procedimientos republicanos?

Para contestar a la primera pregunta hay que contestar ántes la segunda. Los republicanos han hecho de la dictadura el «bú.» con el cual se han atraído partidarios por mas que supiesen que en la república romana la dictadura tuviese el carácter de institucion perfectamente reglamentada dentro de lo imprevisto y de lo extraordinario que la hacia necesaria; pero como nada de esto admitian los republicanos modernos, para quienes bastaba la república para que España fuese un Eldorado ó cosa por el estilo, siempre la rechazaron como si ellos pudiesen no solo dominar los acontecimientos, si que tambien prepararlos a medida de su gusto; otro tanto podemos decir de la suspension de los derechos individuales que creian imposible durante la república, como si ella bastase para que los hombres fuesen perfectos.

Despues de todo lo que dijeron y propalaron, vinieron los hechos, y aunque la Asamblea se empeñó en proceder lo mas republicanamente posible, se vió que los resultados eran: crecimiento de los carlistas, que los republicanos querian acabar en veinte y cuatro horas; la insurreccion cantonal con la cual ni siquiera habian soñado los que con tanto entusiasmo decian que la república era la paz, la libertad, la justicia, el orden; el despotismo de las autoridades locales y de los audaces; el desconocimiento de toda ley; la negacion de todo derecho, y, como resultado de todo esto, la anarquía con sus excesos, la emigracion de personas y capitales, la paralización del comercio y de la industria y la perspectiva de la pobreza que ame-

nazaba convertirse en miseria. El país clamó, sus gritos impusieron a la Asamblea, y no por el sistema republicano, sino a pesar del sistema y de los procedimientos republicanos, se vió obligada la Cámara a elegir entre los procedimientos de partido y la dictadura. El resultado fué el nombramiento del señor Castelar con la concesion de facultades extraordinarias, escepcionales, omnímodas.

Pues bien: sepan los republicanos que es lo que significa la presencia en el poder del señor Castelar. No es el gobierno de un partido: es el gobierno de la nacion.

¿Ha comprendido el señor Castelar sus deberes? Nó. En otro artículo indicamos que su dictadura era mas bien de partido que otra cosa, cuando lo que España necesita es una dictadura nacional.

¿Puede el país ver con calma que el presidente del Poder ejecutivo deje en pié cuanto constituye un peligro para el orden, para la libertad, para la sociedad?

¿Puede el país ver con calma que aun se hable de la política federal, cuando a la federal se deben todos los males que nos afligen, cuando la federal es la causa de nuestro abatimiento moral, de nuestro abatimiento político, comercial, industrial, del desprestigio en que hemos caído a los ojos de todas las naciones civilizadas?

¿Puede el país ver con calma que el señor Castelar nada haga para el porvenir y que se limite a pasar del mejor modo posible el período de su dictadura, para entregar de nuevo los destinos de la nacion a una Asamblea cuyo solo nombre produce el pánico?

Si esto es así: ¿cómo pueden sorprenderse los diarios ministeriales de las censuras de que es objeto el señor Castelar?

No son los partidos políticos los que le atacan: es el partido del sentido comun, es la nacion que tiene miedo; y como el señor Castelar nada hace para tranquilizarla, por esto se queja.

Para combatir a los carlistas, para dominar el desorden, el país entero está con el señor Castelar y no le escatima su apoyo. Pero el país se pregunta: «¿Y despues?»

¿Qué puede contestar el señor Castelar para calmar los justos temores del país?

(La «Crónica de Cataluña» del 29.)

Noticias nacionales.

La «Gaceta» en su parte oficial, inserta los documentos siguientes:

«El parte de la accion de Prades, dado por el capitán del batallón de cazadores de Barcelona encargado accidentalmente del mando de dicho cuerpo, es el siguiente:

«Excmo. señor: Tengo el honor de remitir a V. E. el parte detallado de la accion sostenida el 19 del corriente a inmediaciones de Prades contra las facciones de Cataluña reunidas en número de 3.000 a 3.500 infantes, 100 caballos y dos piezas de artillería, y la columna de este batallón, fuerte de 450 infantes, 18 caballos y una pieza de montaña, cuyos pormenores son los siguientes:

En la mañana del 19 y sobre las once de ella, hallándose la columna formada en la plaza de Pra-

des para emprender su marcha con direccion á Montblanch, segun disposicion superior, el señor teniente coronel primer gefe de la columna tuvo noticia que en el sitio llamado los Abellanares, próximo al monasterio de Poblet, se hallaba emboscada la faccion Tristany en número de 2.200 hombres con objeto de interrumpir la marcha de la columna; en vista de esto, y reunidos los capitanes á quienes dió las instrucciones convenientes, emprendió la marcha en esta forma: las compañías 8.ª, 1.ª y 2.ª de vanguardia, 3.ª, 4.ª y 5.ª formando el centro de la columna, á continuacion la impedimenta con la guardia del batallon, y por último la caballería y artillería, cerrando la retaguardia la 6.ª y 7.ª compañía.

Una vez emprendida la marcha por el camino de Montblanch y recorriendo un trayecto como de un kilómetro, se rompió un vivo fuego por parte del enemigo desde las alturas de Pajes en el momento que la columna atravesaba el barranco del mismo nombre; este fuego nutridísimo sostenido por fuertes guerrillas parapetadas en las alturas sorprendió un tanto á la columna, cuya vanguardia tomó á la carrera posiciones sobre el flanco derecho del enemigo contestando á su fuego y haciéndoles perder las alturas en que se parapetaban; al mismo tiempo las compañías de retaguardia tomaron tambien posiciones desalojando al enemigo de las que por su flanco izquierdo tenian ocupadas simultáneamente.

El cañon puesto en batería rompió el fuego, y desenfada y protegida en lo posible la caballería, avanzaba el resto de la columna atacando con decision las posiciones de su frente.

En esta situacion, la caballería carlista, apoyada por fuertes columnas, avanzaba por el camino de Prades, el mismo que momentos ántes habia recorrido la columna haciendo alto á una distancia de 300 metros, mientras la infantería desplegaba numerosos tiradores que rompian el fuego sobre nuestros bagajes.

Su artillería atacaba al mismo tiempo por la espalda á nuestras compañías de retaguardia, que iban envolviendo con su inmensa superioridad numérica; entre tanto, las compañías de vanguardia, que habian desalojado al enemigo sucesivamente de dos posiciones casi inespugnables, se veian obligadas á volver á las suyas primitivas ante los refuerzos de la faccion en su ala derecha, despues de haber perdido gran parte de su gente.

El enemigo tocaba ataque en todas direcciones, pues por nuestra retaguardia aparecian numerosos grupos que nos hostilizaban sin cesar, encerrándonos en un verdadero círculo de fuego: en aquellos momentos nuestro valiente gefe, al frente de las compañías del centro, ya quebrantadas por numerosas bajas, atacaba por segunda vez al centro contrario, siendo rechazados despues de un sangriento combate: al mismo tiempo cargaba su caballería arrollando la nuestra é impidiendo que se rehiciese el centro de nuestra columna, aislando su retaguardia.

Imposible me es, Excmo. señor, dar cuenta á V. E. de los hechos heroicos de los valientes soldados, ya sin municiones, en las cien luchas personales que en aquellos momentos tuvieron lugar. La retaguardia, tambien arrollada, daba lugar á la pérdida de nuestros bagajes, mientras los artilleros, en la imposibilidad de salvar la pieza, la inutilizaban arrojándola en un principio con el mulo herido que la conducia.

Las compañías de vanguardia, ya casi agotadas sus municiones, tenaz y repentinamente atacadas por todas partes, emprendieron la retirada por disposicion del capitán ayudante, que aunque herido tomó el mando del batallon despues de haber su-

cumbido los primeros gefes, y sosteniendo un vivísimo y certero fuego con los escasos cartuchos que quedaban, impidió la destruccion total de la fuerza, haciéndose respetar á pesar de las numerosas bajas que experimentaban, logrando replegar parte de los dispersos de la columna y recoger algunos heridos.

La accion ha durado cuatro horas próximamente; tres la retirada hasta Vimbodí.

Nuestras pérdidas son grandes, pues consisten en dos gefes muertos, un capitán herido, otro contuso y cuatro prisioneros; un teniente muerto y cinco prisioneros; 40 individuos de tropa muertos, y 160 entre heridos y prisioneros; habiéndose perdido el parque sanitario, caja de caudales, la pieza de artillería, equipajes, tres mulos de la batería y cuatro caballos.

El enemigo por su parte puedo asegurar á V. E. experimentó por lo ménos tantas bajas como la columna en esta gloriosa lucha, que añadirá una brillante página en la historia de este batallon.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona, 24 de octubre de 1873.—Excmo. señor.—El capitán encargado de la fuerza, Gabriel Montenegro.»

Capitanía General de Cataluña.—Estado Mayor.—Seccion de Justicia.—Excmo. señor: Con fecha de ayer me dice el gobernador militar de Tarragona lo siguiente:

Excmo. señor: El brigadier comandante general de operaciones de esta provincia me dice en telegrama desde Reus con fecha de hoy lo siguiente: Llega persona de mi confianza que ha recorrido pueblos con parte exacto y otro del celoso alcalde de Vimbodí.

En Vimbodí se han reconcentrado ya cuatro capitanes, cuatro subalternos y 196 soldados del batallon de Barcelona, teniente comandante de la seccion de caballería con 44 soldados y 15 caballos, y alférez de artillería con 15 artilleros y dos caballos.

En la Riva un alférez y 15 individuos y en Montblanch un teniente, 49 de tropa y dos mulos, que en total hacen cuatro capitanes, siete oficiales y 274 soldados, diez y siete caballos y ocho mulos recojidos.

De Cornudella, Arbolí y Bosque de Poblet no sé nada por haber sido preso allí comisionado por mí, segun avisan.

Lo notable y que demuestra el espíritu de la tropa es que ningun oficial extraviado se hallaba sin fuerza.

Felicito á V. E. y me felicito al observar que el valeroso sacrificio de cazadores de Barcelona es de ménos importancia por el apoyo que ha hallado en muchos pueblos y el valor de sus soldados y oficiales.

Todos los soldados sin un cartucho.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento, siendo de lamentar se ignore la suerte que ha cabido á los jefes y demás individuos de tan benemérito cuerpo.

Lo que traslado á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, 24 de octubre de 1873.—Excmo. señor.—José Turon.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

Un nuevo correo de los Estados-Unidos, que alcanza al 15 de Octubre, nos da noticias de la Habana hasta el 8 del mismo mes.

Hé aquí los telegramas que tomamos del «Cronista.»

«Habana octubre 6.—Ha reinado una fuerte tormenta de agua durante los últimos dias. En la estacion de señales de los Estados Unidos se puso á la indicacion de próximo peligro. Todos los vapores

del puerto calentaban sus calderas en la expectativa de un huracan. Una goleta costera anclada en la boca del puerto, rompió las amarras y se salió mar á fuera. El mar está muy embrevecido y las olas rompen por encima del faro del Morro. El agua sube y varias calles están ya inundadas. El vapor Valley City, que salió para Cayo-Hueso, ha tenido que regresar de arribada.

Se dice oficialmente que los insurgentes en número de 1.000, sorprendieron una columna española cerca de Holgin. Durante el combate el comandante español fué herido y hecho prisionero. Las pérdidas de los españoles en muertos, heridos y prisioneros fué de 125. Reforzado el resto de la columna, fueron perseguidos los insurgentes hasta su campamento en Chaparral, y allí derrotados y precisados á abandonar el campo. Las pérdidas de los españoles en este combate fué de 11 muertos y algunos heridos. La de las insurgentes se calcula en el doble de dicho número.

Un cuerpo de insurgentes del departamento central, al mando de Máximo Gomez atacó á Santa Cruz del Sud, pero fué rechazado dejando 13 muertos en la poblacion. La perdida de los españoles fué de un oficial y cinco muertos y uno de estos últimos herido.

Habana octubre 7.—El banco mercantil suspendió pagos hoy al medio dia. Se dice que la suspension será solo temporal.

La alta marejada causó algun daño en las calles cercanas á la costa. Muchas casas se inundaron, rompiendo el mar las puertas y sacando fuera todos los muebles. Se han ahogado varias personas. Las mas de las líneas telegráficas de la isla quedaron interrumpidas.

En la noche del 28 último un huracan pasó por encima de Guatánamo. Todos los buques del puerto fueron arrojados sobre la costa. Volaron los tejados de muchas casas y los edificios recibieron algunos otros daños.

Una fuerza española de 400 hombres, al mando del coronel Diegues, fué derrotada el 27 de setiembre en Cañada-Honda, por varias partidas reunidas de insurgentes. Estos atacaron enseguida otro pueblo, pero fueron rechazados con pérdida de siete muertos, 270 hombres de la columna de Diegues se reunieron á las fuerzas del coronel Esenda, y en Giguí, entre Calderon y San Cristóbal, atacaron á los insurgentes. No se sabe el resultado del combate.

En Gibara se habian tomado medidas de defensa.

Habana, octubre 8.—El bergantin aleman «Apeculant, de Pensacola para Bremen, ha llegado aquí con pérdida de vergas y bauprés y haciendo mucha agua. Corrió la tempestad del 6 y 7.

En Zaza se perdieron varios buques que la tempestad arrojó sobre la costa.

La cosecha de caña ha sufrido mucho en Quebra Hacha.

Todos los pueblos á lo largo de la costa han experimentado fuertes pérdidas á efectos de las inundaciones.»

De nuestro ilustrado colega la «Epoca» tomamos lo siguiente:

«Un ciudadano que pidió su licencia absoluta en el año 1843, siendo teniente de infantería, ha sido nombrado teniente coronel con grado de coronel! El ejecutor de tamaño escandalo lo fué el ex-ministro de la Guerra señor Gonzalez, á quien se llegó á considerar en momentos muy criticos como el regenerador del ejército y hasta del país. Segun parece, aquel caballero particular, que habita en una de las provincias de Castilla la Vieja, facilitó en Enero de 1866 al entonces comandante Gonzalez varios carros para que con su batallon, sublevado en Avila, pudiera

ganar mas pronto la frontera de Portugal. Sin duda el hoy teniente general ha querido despues recom-pensar desde el poder aquel servicio particular, y por cierto que lo ha hecho con creces, por supuesto, á costa del Estado.»

Segun «La Correspondencia.»

Hombres políticos importantes dicen, juzgando el manifiesto de los radicales, que por las salviedades que contiene podia ser firmado sin inconveniente por los monárquicos mas escrupulosos, siendo bien insignificante la nueva fuerza que podia dar á república, y ninguna la que podria quitar á la monarquía.

Ayer publicó la «Gaceta» el reglamento para la administracion y cobranza del impuesto transitorio sobre el precio de los billetes de viajeros y del derecho de registros sobre los trasportes marítimos y terrestres.

Como es de suma importancia el citado reglamento y afecta á todas las clases, creemos conveniente sea conocido de nuestros lectores, y por ello mañana empezaremos á insertarlo.

Hoy nemos de decir algo acerca de este asunto.

Comprendemos la aflictiva situacion del Tesoro y la necesidad de acudir á todos los recursos para aumentar los ingresos; pero es tambien muy doloroso el que estando sufriendo el comercio y la industria las consecuencias del estado del país se recurra á un impuesto tan exagerado como lo es el del 10 por 100 del importe de los billetes de viajeros y al que se fija como derecho de registro.

El ministro de Hacienda, obligado por la necesidad, tiene que á cudir ó impuestos extraordinarios, pero tambien entendemos que debiera prestar atencion á que los ingresos se elevasen evitando los fraudes que se cometen y que tanto disminuyen el producto de las contribuciones y rentas públicas.

Además, los débitos que existen á favor del Tesoro son muy considerables, segun ya digimos cuando de este asunto nos ocupamos, y nada se advierte que se intente para disminuir ó extinguir aquellos créditos.

Los tributos exajerados que se han establecido como extraordinarios y transitorio han de lastimar profundamente la riqueza publica, y cuando á estos medios se acude es un deber el procurar el aumento de los ingresos á virtud de una recta y celosa gestion; aumento que pudiera evitar lo excesivo de otros impuestos, y de ese modo mucho se aliviara al contribuyente de buena fé, y mucho ganaria tambien la industria y el comercio.

Cuando se exigen sacrificios deben alcanzar á todos por igual y en la cantidad menor que posible sea; esto es tan trivial y sencillo, que no puede ignorarlo el ministro de Hacienda.

El señor don Nicolás Estévanez se encuentra actualmente en Portugal, segun afirma «La Gaceta Popular,» cuyo periódico dice tambien que no falta quien atribuya ciertos fines políticos el viaje del ex-gobernador de Madrid.

«La Epoca,» haciéndose cargo de las anteriores líneas, añade por su parte lo siguiente:

«Otros que no son el señor Estévanez, y que pertenecen á la fraccion intransigente, han marchado tambien, asegurándose quizá sin fundamento, que de estos viajes se esperan sucesos favorables para el cantonalismo.»

Suponemos que nuestro representante en el vecino reino sabrá si son ó no ciertos tales rumores, y tendrá al corriente al gobierno de cuanto ocurra sobre el asunto.

El Banco de Castilla será el encargado de la venta de garantía de los pagarés y letras vencidas y no satisfechas, en conformidad á lo acordado por el sin-

dicato y aprobado por el ministro de Hacienda

No alcanzamos á comprender el encargo confiado á dicho establecimiento de crédito, como no sea un exceso de benevolencia al Banco de París, de que es sucursal el de Castilla, benevolencia que no tendríamos motivo para censurar si con ella no comprendiésemos pudieran salir lastimados los intereses del Tesoro.

El espresado Banco, tan censurado por los republicanos y de tan tristes recuerdos para la Hacienda, no se habrá encargado de la venta de garantías sin la comision correspondiente, comision que tendrá que satisfacer el Tesoro aumentando la cifra de las utilidades tan extraordinarias que ha obtenido de las diversas operaciones de crédito que ha realizado una sociedad extranjera con algunos gobiernos españoles.

Tiene razon un colega al manifestar que el Banco de París lo mismo hace presa de la interinidad que de la monarquía y de la república, y nosotros añadimos: con tal que haya ministros radicales ó federales.

Manifiesta «La Discusion» que ayer circularon gravísimos rumores acerca de un proyecto atribuido á los cantonales de Cartagena. Suponíase que estos habian resuelto entregar la plaza á una nacion extranjera antes que someterse á la autoridad del Gobierno. Por fortuna, cree el colega que este rumor, no pasa de ser una especie echada á volar para causar efecto. Vergonzoso sería que la obcecacion de los insurrectos llegase á tal punto, y mucho mas que ninguna otra nacion se hiciera cómplice de semejante atentado contra la dignidad é independencia de nuestra patria.

Las noticias que los periódicos ministeriales tienen de Cartagena son favorables á la causa del orden; dentro de la ciudad aumentan los bandos y las divisiones, y fuera de ella el ejército y la escuadra arden en deseos de medir sus fuerzas con los rebeldes. No parece que éstos se sientan poseidos de la misma impaciencia, pues á pesar de estar la escuadra leal á la vista del puerto desde las siete de la mañana de ayer, provocando á los buques insurrectos, no hay noticia hasta la hora en que escribimos de que se haya empeñado ningun nuevo combate.

Crónica Local.

He aquí una de las tantas escenas de los cantoneros piratas.—A bordo del vapor «Mahonés» llegó á esta ciudad nuestro paisano José Quintana y Tudurí, hombre laborioso, que olvidando sus mas queridos objetos trasladóse á la Isla de Cuba hará como dos años al objeto de poder á fuerza de su trabajo sobrevenir con mas desahogo á su manutencion y á la de su inolvidable familia, residente en esta ciudad. Transcurrido el espresado tiempo resolvióse visitarla y con sus ahorros alcanzados en tan corto tiempo, emprende viaje con direccion á Inglaterra, embarcándose en un buque mercante. Llegado que hubo al referido punto, embarcóse con direccion á Valencia en el vapor «Bilbao.» Quiso la fatal suerte que hallándose el mencionado buque frente las aguas del espresado puerto de Valencia fuese apresado por los buques insurrectos, y con él todos los de su bordo, viniendo á ser el referido Quintana uno de las tantas víctimas que sufriendo el saqueo sin mas remedio, despojóle tan vil tripulacion del baul que contenia su ropa y dinero, pudiendo continuar el viaje contando tan solo con el vestido y escasísimo dinero que sobre sí llevaba, llegando al seno de su familia el miércoles último.

Lectores ¿qué os parece? ¿No tiene y tendrá el espresado Quintana recuerdo imperecedero de estos piratas federales cantoneros?

Con el próximo correo debe salir para Barcelona y emprender desde allí viage para la Habana el espresado Quintana; y vista su lamentable desgracia, nuestra celosa Autoridad de Marina, se ha interesado para que la empresa de nuestros vapores-correos le facilitase el pasaje GRATIS hasta Barcelona, súplica que gustosísima ha sido atendida por la espresada administracion en vez del desgraciado.

Felicitemos tanto á la Autoridad de Marina como á la Administracion de los vapores-correos, por este razgo de verdadera humanidad que han desplegado ambas, en vez de nuestro infeliz paisano: razgo que no dudamos merecerá los plácemes de todas aquellas personas interesadas para el bien de la humanidad.

El señor Canonge.—Este célebre prestidigitador dará mañana domingo, su última y extraordinaria funcion en nuestro coliseo. Celebráramos se viera tan favorecida como la anterior, ya que con la que anunciamos parece despedirse de nosotros.

Segun telegrama de Alcudia recibido ayer mañana en la Administracion de los vapores correos de esta ciudad, el vapor «Menorca» efectuó su tercera salida para Barcelona á las 5 de la tarde del juéves. Como en todo lo restante del dia de ayer no se recibió otro contrario, es de creer llegó á Barcelona ayer por la mañana y muy probable el que saliera por la tarde para este puerto, con la correspondencia detenida en aquella plaza.

El señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á la prensa de Madrid una carta confidencial, encaminada á fijar la situacion del periodismo en virtud de las disposiciones hoy vigentes.

En dicho documento se consigna el propósito que animó al señor Maisonnave de hacer más holgada esa misma situacion á beneficio del decreto de 20 de setiembre, que suavizaba el rigor de las disposiciones establecidas en la orden público de 23 de abril de 1870.

A pesar de esto, el señor ministro de la Gobernacion dice que la tolerancia que se ha observado en la prensa no ha producido los frutos que el gobierno se prometia, y que se ha pugnado por eludir los efectos del decreto, contrariar los propósitos del gobierno y suscitarle todo género de dificultades, publicando ya noticias inexactas, ya aquellas que no convenia se diesen á luz por su índole especialísima y porque podrian favorecer á los rebeldes de uno ú otro bando.

El señor Maisonnave cree que no puede continuar este abuso; desea tambien que la prensa no se haga digna de represion alguna, y propone para ello un medio: el de que los periódicos no sólo no esciten de forma alguna á la rebelion ó á la sedicion contra el poder constituido, ó contra la autoridad legítima, sino que procuren no publicar noticias de movimiento de tropas, ni de la insurreccion carlista ó de la cantonal, que no hayan sido facilitadas oficialmente y por quien tenga el encargo de verificarlo.

El señor Maisonnave declara que no se trata, sin embargo, de cohibir el pensamiento de los escritores ni de impedir la oposicion al gobierno desde la prensa, y que en el exámen de los hechos ciertos, en el de los actos de todos y cada uno de los individuos del gabinete, en el de su política, en el de su conducta, el gobierno respeta la más amplia, la más absoluta libertad.

Por el Subgobierno de esta Isla nos ha sido facilitado el siguiente telegrama.

Palma 6.—7:25 t.
Mahon 6.—7:35 t.

El General en jefe del sitio de Cartagena dice que la discordia entre militares y paisanos es cada día mas fuerte. Mañana habrá un plesbicio. Si triunfa el elemento militar habrá colision. Los presidarios apoderados de los buques piensan escapar sino triunfan. Los insurrectos mandados por Contreras hicieron una salida siendo rechazados. El Capitan general de la isla de Cuba participa que el vapor Tornado apresó al buque pirata Virginius haciendo prisioneros á Bembeta Céspedes hijo, Quesada y otros y 175 filibusteros.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Los Cuatro Santos mártires coronados.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de los Doroles en Sta. Maria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 7

- Para Alicante con cascos vacios Pera. Gta. italiana San Giovanni de 94 tons. cap. D. Nicolás Arpe con 7 trips
Para idem con idem Pera. Gta. italiana Providenza de 95 ton cap. D. Cayetano Costella con 8 trips.
Para Barcelona con azucar y efectos berg. Gta. español Luisa de 99 tons. cap. D. José Sevilla con 11 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 36 m.—Pónese á las 4 h. 51 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 7 h. 54 m. de la N.—Pónese á las 10 h. 29 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.—3:15 t.
Mahon 6.—8:23 n.

Por 362 votos contra 358 ha sido tomada en consideracion la proposicion presentada para prorrogar por diez años los poderes al General Mac-Mahon.

Madrid 7.—4:50 m.
Mahon 7.—3:33 t.

La Gaceta publica un decreto disponiendo un nuevo reconocimiento en Madrid de los mozos declarados inútiles de la actual reserva.

Bolsa 15:80.

Anuncios.

CATALOGO de varias de las composiciones musicales últimamente publicadas, á las que se admiten pedidos en la imprenta de la calle del Bastion número 39, Mahon.

Para piano.

La Perla de Alemania, polka, por Ascher, 8 reales vn.
Célebre Reverie, 12.-25 Estudios para piano, ob: 100, por Bertini, 48.-25 id. id. ob: 29, 48.-Wals de Dinorah, 14.-25 estudios metódicos, ob: 24, por Concone, 40
L'Addio, precioso nocturno, por Favarger, 16
Gran fantasia de la Favorita, por Gottehalti, 36.-Célebre Tarantela, 24.-Rigodones de Dinorah, por Hernandez, 12
Fantasia del Fausto, por Leybach, 16.-Id de Semiramis, 18.-Id. de Norma, 18.-Id. de los Puritanos, 16.-Id. de la Sonámbula, 16.-¿Por qué guardas tu corazon? 16.-Tema aleman (variado), 20.-Rondo polka, 12.-4º Nocturno, 11.-Pureza, mazurka, por Luceño, 8.-El Baron de la Castaña, por Lecocq, 12.-Sinfonia del Pardon, de Dinorah, por Meyerbeer, 16.-La Noche, walses, por Metra, 24.-Sinfonia de Guillermo Tell, por Rosini, 10.-Id. de Semiramis, 15.-Maria, nocturno, 8.-Piezas escogidas, por Ketterer, 30. Artículo de fondo, wals, por Straus, 12.-El desierto de hielo, schotisch por Toledo, 12.-Ave-Maria, de Gounod, 8.-Sinfonia de Nabuco, por Verdi, 10.-Id. Stifel-lío, 12.-No me olvides, wals, por Waldteufel, 24.-Id. varios, 26.

Para canto y piano.

Célebre Ave-Maria, por Gounod, 8.-Serenata de Don Juan, por Mozart, 8.-La Chiclanera, cancion andaluza, por Hernandez, 8.-La Noche, melodia, 8.-El Misterio, id. 8; é infinidad de muchisimas mas.—Se reciben encargos para toda clase música nacional y extranjera.

Del 10 al 15 de Noviembre próximo saldrá de Barcelona

para la Habana.

el veloz vapor español FRANCOLI, capitan D. Miguel de Garteguis acabado de arreglar de cámara con salones para comedor de mas de 90 palmos catalanes de largo y con camarotes muy espaciosos y ventilador; admitirá carga y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona los señores Pablo M.ª Tintoré y C.ª Mendizabal 19, bajos. Agentes de Aduanas señores Pablo Bertran Pastor y C.ª calle de Prim (antes Cristina) número 12 entresuelos.

Agenda de Bufete y de las familias para 1874 espresamente para las Islas Baleares.

AÑO VII.

Precio de la Agenda, DIEZ REALES una.

En breve se recibirán ejemplares que se hallarán de venta en esta imprenta, Bastion 39.

En la ESTERERIA, Plaza del Cármen núm. 2, se ha recibido un gran surtido de ESTERAS, de colores, filete y junco, á precios módicos.



CERDOS CEBADOS de peso de 48 p 20 arrobas, hay 3 para vender. Calle de la Luna núm 32.

LOS REGALOS HUMORISTICOS O COMICOS. Deseoso el señor CANONGE de dejar recuerdos de gratitud al respetable público que le favorece en sus funciones, le obsequiará esta noche por ser la ULTIMA, con 6 magníficos y caprichoso regalos, compuestos de objetos diferentes, siendo el primero de ellos un riquísimo ALBUM, para lo cual á la hora de entrada, se entregará á cada persona un número para tener opcion por suerte á dichos regalos.
NOTA.—No presentando el número premiado en el acto del sorteo, no podrá reclamarse el premio y se procederá á otro nuevo.

PROGRAMA
1.ª PARTE.
1.º Sinfonía.
2.º Los incomprendibles.
3.º El dado mágico y el ceneno de Satanás.
4.º El pañuelo litógrafo.
5.º La bugia misteriosa.
6.º El panceillo diabólico.
7.º UNA GRUA MONSTRUO Ó SEA HIJAS MADRE Y PADRE.
2.ª PARTE.
1.º Sinfonia.
2.º Uu milagro, suerte de Mr. Vella.
3.º Los cautivos.
4.º El matemático.
5.º La magnetizada.
6.º Los objetos encantados.
7.º GRAN COMPETENCIA A TODOS LOS CONFITEROS DEL GLOBO EN OBSEQUIO AL PUBLICO.
3.ª PARTE.
SINFONIA

TEATRO.
ÚLTIMA Y EXTRAORDINARIA FUNCION
PARA EL DOMINGO 9 NOVIEMBRE DE 1873.
POR EL
PRESTIDIGITADOR ESPAÑOL
COMANDANTE DON ANTONIO GIL
Debiendo salir en breve de esta Ciudad para recorrer las principales capitales de España, y deseando antes de ausentarse dar una prueba del profundo reconocimiento de que se halla poseido por las innumerables muestras de deferencia que de este público tiene recibidas, ha resuelto dar esta última funcion, en la que presentará las mas difíciles y sorprendentes suertes de imaginacion, cartomancia, ilusion, prestidigitacion, escamoteo y maravillas de ciencias ocultas, ejecutadas sin ningun aparato físico; que tantos aplausos le han valido en los princip-